

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7305** *BERDAI XII, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se publica el presente anuncio comunicando que, la Junta General Extraordinaria y Universal de Berdai XII, S.A., celebrada el día 21 de marzo de 2011, acordó reducir el nominal de todas sus acciones de 6 euros hasta la cuantía de aproximadamente 5,989 euros por acción, resultado del oportuno redondeo de dividir 35.036.105,49/5.850.000 con el objeto de compensar pérdidas.

Asimismo, con objeto de incrementar las reservas voluntarias de la Sociedad, en la misma Junta se acordó reducir el nominal de todas sus acciones fijado temporalmente, en virtud del acuerdo anterior, en la cuantía de aproximadamente 5,989 euros hasta la cuantía de aproximadamente 1,709 euros por acción, resultado del oportuno redondeo de dividir 10.000.000/5.850.000.

Como consecuencia de estos acuerdos se modificó el artículo 5 de los Estatutos Sociales referente al capital social.

Madrid, 21 de marzo de 2011.- Salvador Bautista Enciso, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110020827-1